



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

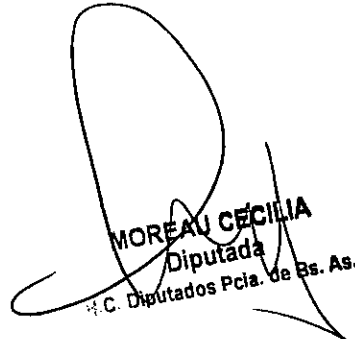


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración, el 20 de septiembre, del 31º Aniversario de la entrega del Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) al Poder Ejecutivo Nacional presidido por el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.


MOREAU CECILIA
Diputada
*C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Se somete a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto que se adjunta.

El 15 de diciembre de 1983 el Presidente de la Nación Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, a solo 5 días de haber asumido el cargo, luego del proceso más horroroso de la historia argentina, crea mediante decreto 187/83 la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP).

Dicha comisión tenía como objeto esclarecer los hechos relacionados con la desaparición de personas en el país.

Sus integrantes mayoritariamente personalidades independientes, tenían como fin revelar, documentar y registrar casos y pruebas de violaciones de derechos humanos y así fundar las bases de la acusación para el juicio a las Juntas Militares.

Presidida por Ernesto Sábató, e integrada además por Ricardo Colombres, Rene Favalaro, Gregorio Klimovsky, el Rabino Marshall Meyer, Carlos Gattinoni, el obispo Jaime de Nevares, Magdalena Ruiz Guiñazú, Graciela Fernández Meijide, Santiago Marcelino López, Hugo Diógenes Piucill, y Horacio Huarte, la Comisión recorrió Argentina, y otros países entrevistando testigos de violaciones de derechos humanos.

La comisión trabajo nueve meses con valentía en la búsqueda de verdad y de justicia, elaboró un informe de 50.000 páginas que es monumento jurídico y uno de los documentos más importantes de la historia de los derechos humanos.

El 20 de septiembre de 1984 la CONADEP entrega en mano al Presidente Dr. Raúl Alfonsín, el informe con las pruebas de los atroces crímenes cometidos por la dictadura.

Allí quedo en evidencia que las violaciones masivas de derechos humanos fueron ejecutadas sistemáticamente obedeciendo a un plan decidido en los niveles más altos del gobierno militar.

El informe de la CONADEP fue el primer paso a la verdad, fue el reconocimiento del Estado de la existencia de los crímenes de la represión.

No es casual que quien creara esta Comisión eligiera el día de la conmemoración de los Derechos Humanos para asumir la Presidencia de la Nación, era el indicio de lo que vendría después, la lucha por la verdad y la




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



justicia que hoy nos permite conocer la realidad de lo acontecido y tener el orgullo de haber dado juicio y castigo a la Junta Militar, y que sea de todo el pueblo argentino, no solo la frase, sino la conducta que representa el NUNCA MAS.

Por las razones expuestas, solicitamos el urgente tratamiento y aprobación de este Proyecto de Declaración.

▽


MOREAU CECILIA
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.